

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
PATÍA – EL BORDO, CAUCA  
Carrera 3ª Calle 5ª Esquina (Palacio de Justicia, Primer Piso)  
Correo electrónico oficial: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL  
CIRCUITO DE PATÍA EL BORDO (CAUCA),

EMPLAZA:

A la demandada MYRIAM PIEDRAHITA GALVIS, en virtud del Auto Interlocutorio N° 44 de 13 de febrero de 2024 proferido dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES # 19532318400120210003700, siendo demandante, a través de apoderado judicial la señora ALICIA LASSO en contra de MANUEL SALVADOR PIEDRAHITA GALVIS y OTROS HEREDEROS DETERMINADOS e INDETERMINADOS del fallecido JAVIER ANTONIO PIEDRAHITA GALVIS, y de los también fallecidos AYMER JULIÁN, GILBERTO MARINO y DINER PIEDRAHITA GALVIS; y demás personas que tengan interés.

De conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con en el artículo 108 de la misma obra, y el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022; se realizará el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y para mayor enteramiento de los interesados, se procede a PUBLICAR el presente EDICTO en el link de EDICTOS del micrositio que tiene este Despacho en la página web de la Rama Judicial. No obstante, el emplazamiento ordenado se entenderá surtido transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación del mismo en el mencionado Registro.

Se publica siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Botina Achury'.

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY  
Secretario